

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE “SUMINISTROS ENERGETICOS DE ELECTRICIDAD” DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. Nº exp (4M/2015)

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

El presente Pliego tiene por objeto la contratación de suministro de energía eléctrica en la Unidad Alimentaria de Mercagranada, Mercagranada, S.A., que incluirá los once cups que se indican para Mercagranada en su lote 1 y el resto de lotes para las distintas empresas ubicadas en este recinto en los términos y condiciones establecidos en el presente pliego y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

2.1. Procedimiento y Tramitación: Procedimiento General e instrucciones de contratación de MERCAGRANADA S.A. publicadas en el perfil del contratante. www.mercagranada.es

El acceso al perfil del contratante se efectuará a través de la Plataforma del Contratación del Estado, existiendo en la página web de MERCAGRANADA S.A. un enlace al perfil del contratante, situado en la Plataforma de Contratación del Estado.

2.2. Órgano de Contratación:

Responsable de la contratación: El Director Gerente de MERCAGRANADA, S.A.

Responsables de la adjudicación: El Consejo de Administración de MERCAGRANADA S. A.

Responsable de la ejecución del contrato: El Director Gerente de MERCAGRANADA S.A.

2.3. Precio o valor del contrato: Dada la naturaleza del contrato no se establece un presupuesto base de licitación.

Los precios del término de energía serán fijos e invariables durante la vigencia del contrato. Solo se admiten revisiones en los conceptos regulados según publicaciones en BOE.

El precio del término de energía ofertado para cada uno de los periodos tarifarios de cada suministro incluirá las tarifas de acceso de terceros a la red (ATR) establecidas en la orden IET 843/2012 (BOE 25/4/2012) no incluyendo el Impuesto Especial sobre la Electricidad ni el I.V.A./IGIC.

En la oferta económica se detallarán los precios siguiendo el modelo de oferta económica de los Anexos II y en su caso, III y IV del presente pliego y lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.4. Duración del contrato: La fecha de entrada de vigor de cada contrato será el día en el que se realicen los cambios reglamentarios de baja con el actual suministrador y de alta con la empresa adjudicataria de cada contrato. Los contratos estarán vigentes hasta el 30 de junio de 2017.

2.5. Revisión de precios: No procede.

2.6. Garantía provisional y definitiva: No se exigen, en atención a las circunstancias y características del contrato.

2.7. Capacidad y Solvencia del contratista: Ver cláusulas 11 y 12 del Pliego. Los licitadores habrán de ser personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, deben contar con la cualificación profesional o empresarial que exige la prestación del servicio objeto de contratación, solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de la exigencia requerida.

2.8. Publicidad: Anuncio en el perfil del contratante de la web de MERCAGRANADA S.A. con acceso a través de la Plataforma de Contratación del Estado, existiendo en la página web de MERCAGRANADA S.A. un enlace al perfil del contratante, situado en la Plataforma de Contratación del Estado.

3.- PONDERACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. (MÁXIMO 100 PUNTOS).

- A) Propuesta económica: Se valorará hasta 85 puntos.
- B) Disposición a comercialización de suministro a operadores de la unidad alimentaria que no aparezcan como lote en el pliego: hasta 10 puntos (según criterios de valoración).
- C) Origen de la energía: Hasta 5 puntos.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Desde el día de la publicación en la página web de MERCAGRANADA S.A, hasta las 14:00 horas del día 22 de mayo de 2015.

5.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: En el domicilio social de MERCAGRANADA, S.A., Ctra. Badajoz-Granada Km 436. 18015 GRANADA, Tel: 958276300.

E-mail: secretariagerencia@mercagranada.es

6.- APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS: En el domicilio social de MERCAGRANADA S.A. a las 13:00 horas del 27 de mayo de 2015.